



Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MJTE/MJTE/MAPP/ENV/mapp
15.01.2024 Dec. N°26.- /

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 15 de enero del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.324 del 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N°74 de fecha 15.01.2024 de la Coordinadora Prodesal Santa Cruz solicitando modificar recursos correspondiente a la octava versión de la Expo Prodesal.
- 3.- Los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a Memorandum N°74 de fecha 15.01.2024 de la Coordinadora Prodesal Santa Cruz solicitando modificar recursos correspondientes a la octava versión de la Expo Prodesal.

Que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°171 del 15.01.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, para efectuar la modificación presupuestaria.

DECRETO EXENTO N° 257

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	2,000,000
004.034.	215.22.08.007.001.005	Prodesal	2,000,000
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$			2,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.08	Servicios Generales	2,000,000
004.034.	215.22.08.011.001.026	Prodesal	2,000,000
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			2,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Admin. y Finanzas (1)
- Control (1)
- ARCHIVO (1)

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 5
 Numero de Decreto : 257
 Fecha de Modificacion : 15/01/2024
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°257 DEL 15.01.2024 MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-08-007-001-005	PRODESAL		2,000,000
215-22-08-011-001-026	PRODESAL	2,000,000	
Totales		2,000,000	2,000,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-08-007-001-005	(4) PROGRAMA SOCIALES	(34) PRODESAL	(34) PRODESAL	0	2,000,000
215-22-08-011-001-026	(4) PROGRAMA SOCIALES	(34) PRODESAL	(34) PRODESAL	2,000,000	0



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 171**

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que se encuentra disponible, para uso de la Encargada de Programa en la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.001.005. "**Prodesal**" por la suma de \$ 2.000.000.- Asignación Pasajes y Fletes.

De acuerdo a Solicitud de la Encargada de Programa.
Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 15 de enero del 2024.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS